

## MARCO HISTÓRICO

### **Antecedentes**

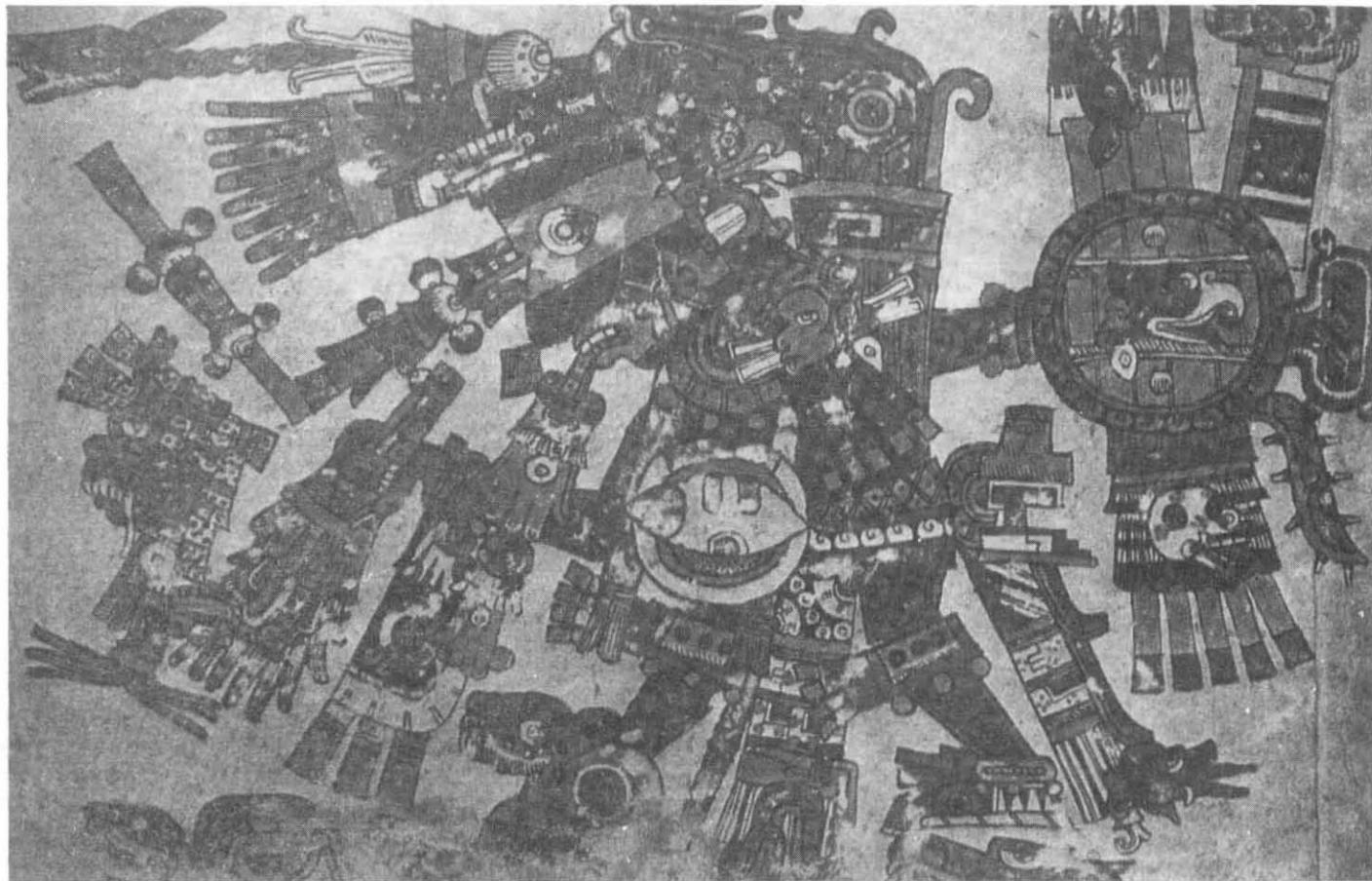
#### *La educación entre los aztecas*

La educación que recibían los niños mexicas comenzaba prácticamente desde el día de su nacimiento. Al nacer, sus padres y los sacerdotes pronunciaban largos discursos y profetizaban en torno a su destino. Los infantes eran considerados como pequeños adultos y estimados por sus padres como “joyas o plumas preciosas”.

Al crecer, los niños realizaban tareas caseras, como acarrear agua y leña, barrer la casa, reparar las redes de pesca y preparar el fuego, entre otras actividades. Es menester indicar que la educación impartida en la casa estaba dividida por sexos, ya que el padre enseñaba al hijo sus deberes, en tanto que la madre instruía a su hija en las labores propias de la mujer: moler el maíz, elaborar tortillas y la manufactura de ropa.

Las artes y oficios eran transmitidos, como se ha hecho notar, de padres a hijos, pero cuando éstos alcanzaban cierta edad, entre seis y nueve años, eran enviados a escuelas especializadas en donde fortalecían sus cuerpos y espíritus.

En México Tenochtitlan había dos tipos de “residencias” de varones, destinadas a la educación: la *Telpochcalli*, “casa de los jóvenes” (consagrada a Tezcatlipoca, deidad guerrera), y el *Calmécac*, “residencia de sacerdotes” (dedicada a Quetzalcóatl, rey-sacerdote Tolteca, asociado con el progreso social).



Tezcatlipoca, deidad guerrera entre los mexicas, Dios tutelar de los Telpochcalli o "casa de los jóvenes" (Códice Borgia)



*Entrada de los niños al Telpochcalli (Códice Florentino)*

A la primera acudían los muchachos del pueblo y se localizaba en los distintos barrios. En estos centros los jóvenes indígenas recibían educación para que, posteriormente, pudieran desempeñarse en las obras públicas, como la construcción de edificios y canales, la labranza de la tierra y la guerra. La edad adecuada para ingresar a este centro educativo fluctuaba entre los seis y los nueve años; algunas fuentes establecen que era a los doce años.

Al llegar a la adolescencia, los jóvenes desarrollaban distintas tareas, entre ellas, la de servir como escuderos de guerreros experimentados, hasta el momento en que comenzaban a pelear por sí solos. La perspectiva de avanzar hacia la alta jerarquía militar dependía de su exitoso desempeño en los combates. El que lograba capturar a un guerrero enemigo obtenía el título de "cautivador", lo que se simbolizaba a través de un nuevo corte de pelo y el derecho a portar algunas insignias. El prestigio del guerrero azteca se determinaba por el número de cautivos que éste lograra y por el origen del enemigo capturado. Los mexicas tenían catalogadas por orden de importancia las diversas regiones de Mesoamérica;\* así pues, un cautivo tlaxcalteca era de mayor valor que otro de la región huasteca, menospreciada por los aztecas.

La captura de un enemigo no sólo significaba una hazaña militar, sino que era objeto de actos religiosos, en el sentido de que el prisionero se ofrendaba en las grandes ceremonias religiosas del año.

De entre los cautivadores se elegían a los *teachcahuan*, instructores de los equipos en que estaban organizados los jóvenes, los *telpochtlatoque*, jefes de los instructores y los *tlacatecatl*, que dirigían las escuelas.

Hacia los 20 años egresaban del *Telpochcalli* para contraer matrimonio y convertirse en jefes de familia. Se les registraba, entonces, en los padrones de tributarios y pasaban a las órdenes de los cuadrilleros de los distintos barrios. Por último, los guerreros que no hubieran obtenido logros militares relevantes durante su estancia en el *Telpochcalli*, prácti-

---

\* Mesoamérica constituye la región del continente americano, delimitada por los ríos Pánuco y Sinaloa, en el Norte, y la península de Nicoya en Costa Rica, por el Sur. Desde la época prehispánica cuenta con niveles de cultura similares e interrelación histórica.

camente se retiraban de la vida guerrera, aunque seguían sujetos al servicio militar.

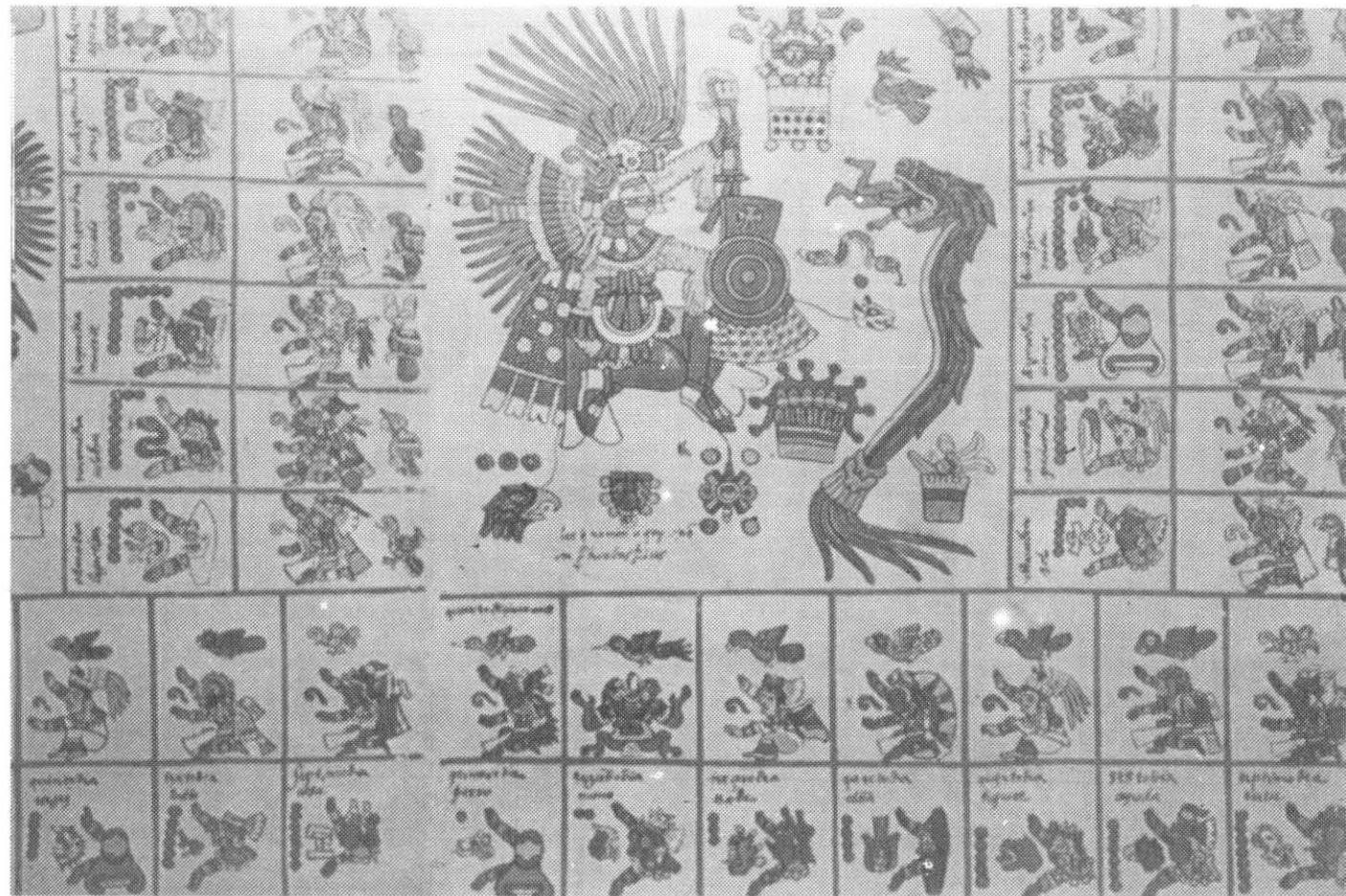
De lo anteriormente mencionado, puede observarse que este centro impartía conocimientos de carácter técnico y militar, aunque no dejaba de lado la instrucción en materia de religión y moral, historia, canto, danza y música, con un especial énfasis de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

Por otra parte, el *Calmécac* o residencia sacerdotal, era el centro náhuatl de educación superior. Estaba destinado para los hijos de la nobleza, en donde los jóvenes aprendían buenos hábitos, deberes y ejercicios religiosos que les aseguraran un comportamiento intachable.

En algunos casos podían asistir niños y jóvenes del pueblo, siempre y cuando tuvieran particular capacidad para las materias que se impartían.



*Amonestaciones del sacerdote tepan teohuatzin a los estudiantes del Calmécac* (Códice Florentino)



*La interpretación del Calendario Adivinatorio fue materia esencial para los estudiantes del Calmécac (Códice Borbónico)*

Los barrios o *calpullis* más importantes en la ciudad de México-Tenochtitlan contaban con un Calmécac; según algunas fuentes documentales, en la ciudad existían al menos seis de estos centros educativos.

En el *Calmécac*, la educación se dedicaba a la formación de la élite religiosa y de líderes políticos y militares. Se difundían las doctrinas y conocimientos religiosos de más alto nivel:

- *La interpretación de los manuscritos o códices*, que eran libros con información histórica, genealógica, religiosa y administrativa.
- *Los elementos relativos al cómputo calendárico*, que era regido a través del *tonalpohualli*, calendario adivinatorio y del *xiuhpohualli*, calendario agrícola-religioso.
- *La historia*, que estaba ligada íntimamente con las concepciones acerca de la creación del mundo (cosmogonías), con la composición del universo (cosmología), y el sentido que los dioses le habían dado a la misión del hombre en la tierra.
- *El adiestramiento en las artes*, como la pintura de libros y el trabajo plumario.
- *La botánica y herbolaria*, que era el conocimiento de especies vegetales para ser utilizadas con fines curativos.
- *La astronomía*, que era el estudio de la posición y movimiento de los cuerpos celestes, con una fuerte connotación religiosa.

Aunado a los conocimientos anteriores, los jóvenes también recibían instrucción sobre sus deberes como miembros de la comunidad, en aspectos como la administración de gobierno y justicia, el canto, la danza, la agricultura, la arquitectura y la caza.

Los sacerdotes del *Calmécac*, o al menos una parte, podían ascender en la jerarquía militar, ya que también participaban en la guerra.

En el interior del *Calmécac* existían cuatro niveles de formación para los jóvenes. Los recién ingresados eran “sacerdotillos”, que se ocupaban

de la limpieza y mantenimiento de los templos. Ascendían después a jóvenes sacerdotes y, posteriormente, a "dadores de fuego". De entre estos últimos, se escogían a dos sacerdotes supremos, "Serpientes emplumadas", que eran los máximos líderes religiosos, representantes de Tláloc, dios de la lluvia y de Huitzilopochtli, deidad solar y guerrera.

Por último, en lo que respecta a la educación de la mujer, fuera de su casa, ésta se impartía por una sacerdotiza que les enseñaba las artes domésticas y la religión. Existía un código de conducta muy rígido y su violación era severamente castigada.

Casi todas las niñas dejaban la escuela para casarse, aunque algunas continuaban en escuelas especiales que las preparaban para sacerdotizas. En términos generales, puede afirmarse que la mujer tenía una participación restringida dentro de la vida política, ya que se dedicaba fundamentalmente a las labores domésticas, excepto cuando era designada reina o cacique.

### *La educación después de la Conquista española y durante la Colonia*

El arribo de los españoles a México en 1519, frenó de manera brusca el desarrollo, no sólo de los centros educativos indígenas, sino de todas las instituciones económicas, políticas y sociales existentes en Mesoamérica.

El conquistador español destruyó sistemáticamente las ciudades mesoamericanas, junto con todas sus manifestaciones artísticas y culturales. Levantó sobre sus cimientos las nuevas urbes coloniales.

La cultura, la religión, los hábitos, la educación y las costumbres indígenas se intentaron sustituir o erradicar definitivamente por parte de los españoles, con el propósito de facilitar el sojuzgamiento ideológico y político de los naturales.

La gran empresa de implantación de los patrones culturales europeos se dio a través del proceso de evangelización. Esta tarea fue encomendada, principalmente, a la orden monástica de los frailes franciscanos, quienes desarrollaron ingeniosas técnicas educativas y de adoctrinamiento para extender en forma masiva la fe cristiana.

La obra educativa de los franciscanos estuvo respaldada por las disposiciones reales del monarca español, Fernando el Católico, que impusieron a los encomenderos la obligación de enseñar a leer y escribir a los indígenas que trabajaran en sus tierras, además de proporcionarles el conocimiento del catecismo católico.

La labor franciscana dio como resultado, medio siglo después, la existencia de mayor número de escuelas dentro de los propios monasterios; su propósito fundamental era enseñar la religión cristiana, aunque no se dejó de lado el aprendizaje de la lectura, la escritura, el canto, la pintura y la religión, todo orientado para hacer del individuo un ser de provecho a la sociedad.

Vasco de Quiroga, fraile franciscano, miembro de la real audiencia de México, fue uno de los principales promotores de la orientación práctica de la educación, ya que fundó hospitales y escuelas, sobre todo en la provincia de Michoacán, adaptadas a atender las necesidades y características rurales de cada región. Los hospitales que creó, eran escuelas-granjas que pedagógicamente, han sido consideradas como el primer sistema de educación rural en México.

La capacidad natural de los indígenas para asimilar rápidamente la lectura, la escritura y la lengua latina, propició que los encargados de impartir la educación, los frailes mendicantes y las autoridades virreinales, contemplaran la posibilidad de fundar una institución de estudios superiores para los naturales.

Con esta intención, por sugerencia de Fray Juan de Zumárraga y del virrey Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España, se fundó el *Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco*, en 1536, primer instituto de educación superior creado en América.

En él se impartieron materias tales como retórica, filosofía, música, medicina indígena, latín y otras. Aunque tuvo un desarrollo brillante, su duración fue corta, ya que desaparece en 1576, debido a que para muchos sectores de la población educar a los indígenas representaba una seria amenaza potencial a los intereses de la Corona.

Posteriormente, en la Nueva España surge la inquietud de establecer de este lado del Atlántico, la máxima institución académica que existía en Europa: *La Universidad*. El mismo virrey De Mendoza inició las gestiones pertinentes ante las autoridades españolas, que fructificaron en 1551, al expedir Carlos V la Cédula Real de fundación de la Universidad. Esta fue inaugurada el 25 de enero de 1553, por el segundo virrey de la Nueva España, Luis de Velasco. La Universidad surgió, pues, como una institución real.

La institución ocupó diversos inmuebles hasta que finalmente en 1584, quedó instalada en el edificio ubicado frente a la Plaza del Volador, hoy Suprema Corte de Justicia. En 1597, el Papa Clemente VIII le dio el título de Real y Pontificia Universidad de México. En ella funcionaron cinco facultades:

- *La de Artes*, donde se impartieron estudios de gramática, retórica, aritmética, lógica, astronomía, música y geometría. También se ofreció la enseñanza previa, para aquellos que intentaban ingresar a alguna de las otras facultades.
- *La de Teología*, cuyos titulares eran miembros distinguidos de las diversas órdenes de frailes mendicantes. La preparación que se daba a los alumnos, estaba dirigida a la formación de cuadros para la Iglesia.
- *La de Cánones*, también orientada a la formación eclesiástica, pero no en materia teológica, sino de derecho canónico. Cabe señalar que muchos de sus profesores eran seglares.
- *La de Derecho*, facultad para laicos en la que se enseñaba el derecho no eclesiástico.
- *La de Medicina*, también para laicos. Las cátedras de Prima y Vísperas de Medicina, fueron fundadas por los doctores Juan de la Fuente y Juan Plascencia, aunque la cirugía empezó a enseñarse hasta el siglo XVII.

Además de estos estudios, la Real y Pontificia Universidad también dio cursos de náhuatl, otomí, griego y hebreo. Desde su fundación hasta



La Real y Pontificia Universidad de México tenía entre sus actividades editar obras fundamentales de las distintas ramas del saber

el año de 1775, en que se redactaron por segunda ocasión sus constituciones, había otorgado el grado de bachiller a 30,000 personas y el de doctor, a 1,162.

En términos generales, la Real y Pontificia Universidad de México, formó a los hombres que la Iglesia y el Estado necesitaban para su representación hacia el interior de la sociedad. De igual forma, esta institución significó en la capital de la Nueva España, un importante centro de actividades científicas y literarias, así como un órgano editor fundamental de obras de diversas ramas del saber.

Como ya se mencionó, las órdenes religiosas de frailes mendicantes impartieron educación en distintos niveles de enseñanza (educación elemental para la población en general y de la facultad de teología en la Universidad); pero solamente la Compañía de Jesús, orden religiosa que llegó a América en 1572, se ocupó de fundar colegios para dar educación superior a los criollos laicos.

En efecto, los jesuítas establecieron durante sus 195 años de estancia en la Nueva España (en 1767 fueron expulsados por la Corona española de todos sus territorios dominados), diversas instituciones educativas destinadas a la enseñanza para varones. Uno de sus grandes aciertos fue la modernización de la enseñanza, ya que introdujeron las ciencias naturales a los programas de estudios.

Desde mediados del siglo XVII y durante todo el XVIII, el clero secular logró obtener un claro predominio en el terreno de la educación sobre el clero regular (órdenes religiosas), pero durante el siglo XVIII se fundaron tres instituciones laicas: el colegio de las Vizcaínas (1753), consagrado a la educación femenina, la Academia de las Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España (1783) y la Escuela de Minas (1792).

Estos hechos sentaron las bases de un acontecimiento significativo que subsiste hasta hoy en nuestro país: la ruptura del monopolio religioso en la educación, para dar paso a la libre enseñanza al margen de las estructuras religiosas.

Para principios del siglo XIX, en plena efervescencia independentista, la Constitución española de Cádiz, de 1812, dispuso que en todos

los territorios del Imperio se establecieran escuelas de primeras letras, donde los niños aprendieran la escritura, la lectura, el cálculo y el catecismo. Sin embargo, estas disposiciones tuvieron en la Nueva España una breve vigencia de dos años, ya que en 1814 dicha Constitución se derogó.

## Expresiones Independentistas y la Primera República Federal

La organización social y política de la Nueva España sufrió grandes cambios al transcurrir el siglo XVIII, como consecuencia de las reformas establecidas por los reyes borbones. Posteriormente, gracias a las corrientes enciclopedistas de la Revolución Francesa, se empiezan a gestar movimientos de inconformidad con la situación de colonialismo establecida por más de dos siglos.

En cuanto a la educación, la obra de Rousseau, “*Emilio*”, ilustraba una nueva instrucción, basada en el principio de que la mejor enseñanza es la que se da conforme a la naturaleza peculiar del niño. Dicha obra y la de Fenelón, *La educación de las doncellas*, fueron bien recibidas e introducidas en la Nueva España gracias a Wenceslao Sánchez de la Barquera y a José Joaquín Fernández de Lizardi, el “Pensador Mexicano”. Este último expresó su desacuerdo con los métodos tradicionales de enseñanza, como era el de “la letra con sangre entra”, y en cuanto a las mujeres, sostenía que debían de tener un oficio como el de sastre, músico, relojeras, en lugar de ser sólo costureras, cocineras o bordadoras.

Después de la guerra de independencia (1810-1821), las añejas instituciones coloniales comenzaron a ser insuficientes para el desarrollo del país naciente y, hacia 1822, apareció un sistema nuevo de enseñanza: la escuela lancasteriana. Ésta debió su nombre a Joseph Lancaster (1788-1838), pedagogo británico, quien logró introducir su método en todas las escuelas primarias inglesas. Su adopción en México fue una gran ayuda para la educación por la amplia incorporación de educandos al proceso. Lucas Alamán, en su calidad de ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, en 1823, dio un gran impulso a este sistema de enseñanza.

El mecanismo de estas escuelas consistía en que los alumnos de mayor edad y aplicación, instruyeran a los más pequeños. Aquéllos eran



Un clérigo presenta su sobrino al maestro. Grabado tomado de la obra "El Periquillo Sarniento" (1816), de José Joaquín Fernández de Lizardi, quien fue un agudo crítico a la educación impartida a principios del siglo XIX

llamados “monitores”, quienes después de atender al maestro, repetían las lecciones a un grupo de 10 a 20 niños. Los objetivos de este sistema de enseñanza eran educar a un corto plazo y hacer extensiva la instrucción básica al mayor número de estudiantes. Además, contaba con novedoso material didáctico como mapas, carteles y ejercicios de dictado.

La Compañía Lancasteriana en México logró una gran difusión de sus métodos y para ese mismo año, de 1823, ya había fundado la primera escuela primaria. Esta compañía prestó grandes beneficios a la educación mexicana durante casi todo el siglo XIX. Funcionó como la única escuela elemental que no fue destruida por los cambios políticos que sufrió el México de aquella época.

Un año más tarde se promulgó la Constitución de 1824 y con ella se logró el triunfo del federalismo. Guadalupe Victoria, al frente del Ejecutivo, encabezó el nuevo proyecto de Nación, que involucraba necesariamente la organización educativa correspondiente.

La Constitución de 1824 estuvo vigente por espacio de once años, es decir, hasta 1835. Dentro de sus disposiciones legales se dio mucha importancia al aspecto educativo, solamente que no se especificaron dentro del rubro de garantías individuales, sino dentro de las obligaciones y facultades del Congreso General.

Durante este periodo se reabrieron los colegios de San Juan de Letrán, San Gregorio y Minería.

### **El inicio de los proyectos reformistas y la reacción de los conservadores**

Hacia 1833 se intentó una reforma legislativa radical en México. El vicepresidente Valentín Gómez Farías, en ausencia del presidente Antonio López de Santa Anna, decidió organizar las tareas educativas del gobierno, apoyado por José María Luis Mora.

Al respecto, se llevaron a cabo importantes medidas reformistas: se despojó al clero de la tutela educativa; se creó la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito Federal y los Territorios Federales,

que se ocupó de examinar el estado en que se encontraban las instituciones educativas existentes; se promovió la fundación de escuelas normales; se suprimió la Real y Pontificia Universidad dado su carácter clerical, se declaró inútil, “irreformable y perjudicial” y en su lugar se propusieron los Establecimientos de Estudios Superiores. En consecuencia, se dio un fuerte impulso a la secularización de la enseñanza al ponerse en manos de maestros y profesores no religiosos o laicos y se organizaron estudios técnicos y carreras científicas, acordes a las nuevas necesidades de México. Esta política había sido iniciada por los monarcas borbones y los gobiernos mexicanos, la hicieron suya, vinculándola al proyecto de la nueva nación.

De acuerdo con este proyecto, los Establecimientos de Estudios Superiores estaban agrupados en seis escuelas: la primera, estaba dedicada a estudios preparatorios, en donde se estudiaban las lenguas sabias, antiguas y modernas, el idioma español y los más destacados idiomas de las antiguas naciones indígenas.

La segunda, de estudios ideológicos y humanidades, comprendía la enseñanza de la metafísica, moral, economía, literatura e historia.

La tercera escuela, estaba dedicada a la física y las matemáticas. En ella se impartían las cátedras de matemáticas puras, física, historia natural, química, cosmografía, astronomía, geografía, mineralogía, botánica y agricultura práctica.

Las ciencias médicas comprendían la cuarta escuela: fisiología e higiene, patología, obstetricia y medicina legal, entre otras. Para llevar a la práctica sus conocimientos, se instaló en el convento de Belén, próximo al Hospital de San Andrés.

Los estudios jurídicos o quinta escuela, constaba de las cátedras de derecho natural, de gentes y marítimo, de derecho político constitucional, de derecho romano y de elocuencia forense.

La última escuela se dedicó al estudio de la Biblia, fundamentos teológicos de la religión, estudio de concilios, escritores eclesiásticos y de moral cristiana.

Todas estas escuelas recibieron el nombre de Establecimientos y no colegios, para que no se pensara que éstos eran antecedentes de las nuevas instituciones.

Sin embargo, la implantación de una política ilustrada y liberal causó el descontento de la Iglesia y los conservadores, quienes propiciaron el regreso de Santa Anna y la derogación de la leyes de 1833.

Lo que se hizo posteriormente en materia educativa, fue insuficiente, en tanto hubo un incremento mínimo de escuelas. Cabe mencionar la creación de algunas escuelas nocturnas y dominicales, así como de varias normales. La Compañía Lancasteriana recibió el carácter de Dirección General de Instrucción Primaria en la República y se redactaron algunos libros de texto.

Cabe mencionar que, en 1846, Vidal Alcocer fundó la "Sociedad de Beneficencia para la Educación y Amparo de la Niñez Desvalida", institución que fomentaba el estudio orientado a la clases marginadas, dándoles casa, instrucción y sustento.

Tal fue la situación generalizada en el periodo comprendido entre 1833 y 1847. La pobreza del erario, las luchas internas, la guerra con los Estados Unidos y finalmente la eterna disputa entre liberales y conservadores, propiciaron el mal estado de la educación.

### **La Constitución de 1857 y la República Restaurada**

Durante los años inmediatos a la restauración del sistema federal, en 1847, la enseñanza tampoco experimentó grandes cambios.

Es hasta el Congreso de 1856-1857, cuando la idea sobre la educación se ve transformada. A este tema se le brindó especial atención y se realizó una verdadera defensa de la libertad de enseñanza, lo que podemos constatar en los debates sobre el artículo 3º en el Congreso Constituyente, el 11 de agosto de 1856, cuando Manuel Fernando Soto expresó;

“. . . Señores, cuando la comisión ha colocado el principio de libertad para la enseñanza entre los derechos del hombre, ha hecho muy bien, porque la libertad de la enseñanza entraña sí, los derechos de la juventud estudiosa, los derechos de los padres de familia, los derechos de los pueblos a la civilización. . .”

Así se llevó a cabo la reubicación de este rubro, en los entonces derechos del hombre.

La transformación no repercutió en el terreno de los hechos debido a las dificultades existentes para la reimplantación del régimen federal y la Constitución del 57, es decir, por la Guerra de Tres Años. La contienda militar hizo que la educación, al igual que otros rubros, estuviera desatendida. Durante los años de la Intervención Francesa y el Imperio, la vida educativa mexicana atravesó una de las épocas más tristes e infértilas de su historia, derivada, sin duda, de los profundos conflictos existentes. Hasta que triunfó uno de los proyectos de nación, el liberal, pudieron encauzarse las instituciones educativas por un rumbo claro y bien definido.

Durante la administración del presidente Benito Juárez (1867-1872), se nombró como Ministro de Justicia e Instrucción Pública al Lic. Antonio Martínez de Castro, quien confirió a Gabino Barreda, eminente positivista, la gran tarea de reformar la educación en México. La teoría de Barreda se basaba en despertar la curiosidad del niño, con la ayuda indispensable para permitirle actuar libre y espontáneamente. Para llevar a cabo lo anterior, propuso como mínimo de instrucción que deberían recibir los niños mexicanos, la lectura, la escritura, las cuatro operaciones aritméticas, elementos de historia natural y gimnasia.

Para ello, se expidió la Ley Orgánica de Instrucción con el objeto de promover la educación laica. Esta ley declaraba obligatoria y gratuita la instrucción primaria elemental, hacía explícita la educación secundaria y reglamentaba la educación universitaria.

A su vez, Barreda fundó la Escuela Secundaria para Señoritas y la Escuela Nacional Preparatoria, en donde fue nombrado Director.



*Gabino Barreda*

## El Porfiriato y la Revolución Mexicana

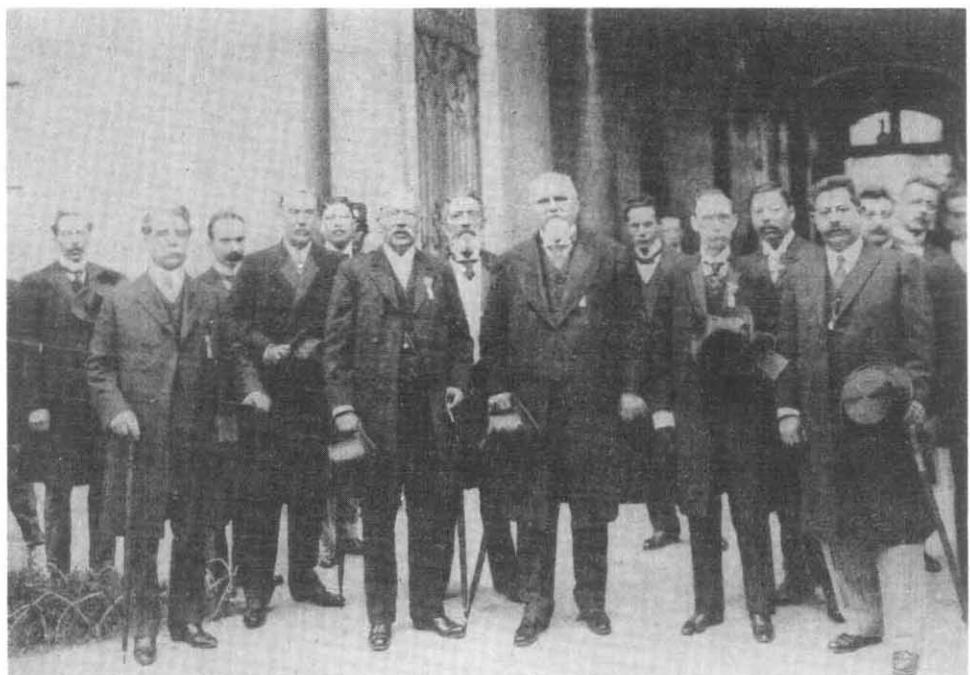
La orientación política y social de la enseñanza en la época porfiriana fue la obra de un grupo de positivistas, reconocidos como “los científicos”. Con este movimiento las ideas progresistas, en el terreno educativo, comenzaron a dar fruto y como consecuencia, hubo un particular interés en la instrucción. Se realizaron congresos pedagógicos, destacando, en 1890, el Congreso Nacional de Educación, integrado por representantes de todos los estados de la República. Se incrementó el número de escuelas, especialmente de artes y oficios y se inició la emancipación intelectual de la mujer. El 1º de noviembre de 1878 se creó la Escuela Nacional de Jurisprudencia, y alrededor de la década de 1880 se fundaron las Escuelas Normales de Guadalajara, Puebla y Jalapa, entre otras.

Justo Sierra y Joaquín Baranda estuvieron al frente del programa educativo. Reorganizaron la enseñanza de las escuelas primarias urbanas, crearon escuelas normales y fomentaron la Ley Reglamentaria de Instrucción Obligatoria.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz la Iglesia gozó de mayor libertad y privilegios para impartir la enseñanza y abrir escuelas para los niños y jóvenes de clase acomodada. Tendió a proporcionar mayor escolaridad a los grupos en el poder, a expensas de la ignorancia de las mayorías.

En 1905 el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, presidido por Justo Sierra, se transformó en Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Colaboraron en este proyecto con Sierra, grandes educadores como: Enrique Rébsamen, Carlos A. Carrillo, Luis Martínez Murillo, Ezequiel A. Chávez y otros, quienes imprimieron en las nuevas generaciones un ímpetu reformador y de cambios esenciales para la reconstrucción del país.

A partir de la promulgación de la Ley Constitutiva de la Escuela de Altos Estudios, el 22 de septiembre de 1910, se inauguró la Universidad Nacional de México. En este acto, Justo Sierra pugnó por una renovación en la filosofía pedagógica y la libertad de gobierno en la propia Universidad.



*Justo Sierra secretario de Instrucción Pública durante el Porfiriato con un grupo de ateneístas*

Así, surgieron nuevas alternativas ideológicas, impulsadas por un movimiento intelectual encabezado por personajes como; Pedro Henríquez Ureña, José Vasconcelos, Antonio Caso y Alfonso Reyes, quienes formaron el Ateneo de la Juventud, sociedad y centro cultural, en donde se dieron cita éstos y otros intelectuales para exponer sus obras y pensamientos. En 1912, a iniciativa del Ateneo, se creó la Universidad Popular, institución que sólo duró 10 años.

La materia educativa estuvo presente en los planes y programas que, con el objeto de transformar al país, expidieron numerosos grupos de mexicanos, desde antes de que estallara el movimiento revolucionario.

A partir de 1910, encabezados por Francisco I. Madero, obreros y campesinos tomaron las armas con la intención de conquistar no sólo mejores condiciones de vida, sino también justicia social. Esta última se vio reflejada en la necesidad de popularizar la educación y ponerla al alcance de los sectores marginados.

En 1911, al vislumbrar el triunfo de los revolucionarios, Porfirio Díaz, dentro de sus últimos esfuerzos por mantenerse en el poder, envió al Congreso de la Unión una iniciativa de Ley para el establecimiento de escuelas de instrucción rudimentaria, cuestión que fue autorizada el 30 de mayo de 1911, ya con Francisco León de la Barra como presidente provisional. Estas escuelas pretendían impartir y difundir entre los analfabetas, el dominio de la lectura y la escritura y de las operaciones aritméticas elementales.

Durante el gobierno maderista, Jorge Vera Estañol, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, impulsó la educación elemental con las escuelas de instrucción rudimentaria, situación que fue reforzada por José María Pino Suárez, quien como Vicepresidente, también ocupó este ministerio y apoyó los programas de alfabetización.

Desafortunadamente, en febrero de 1913, el proyecto de Francisco I. Madero fue abruptamente interrumpido con el golpe de estado llevado a cabo por generales porfiristas, con Victoriano Huerta entre ellos y que culminó con la renuncia y asesinato del presidente y vicepresidente.

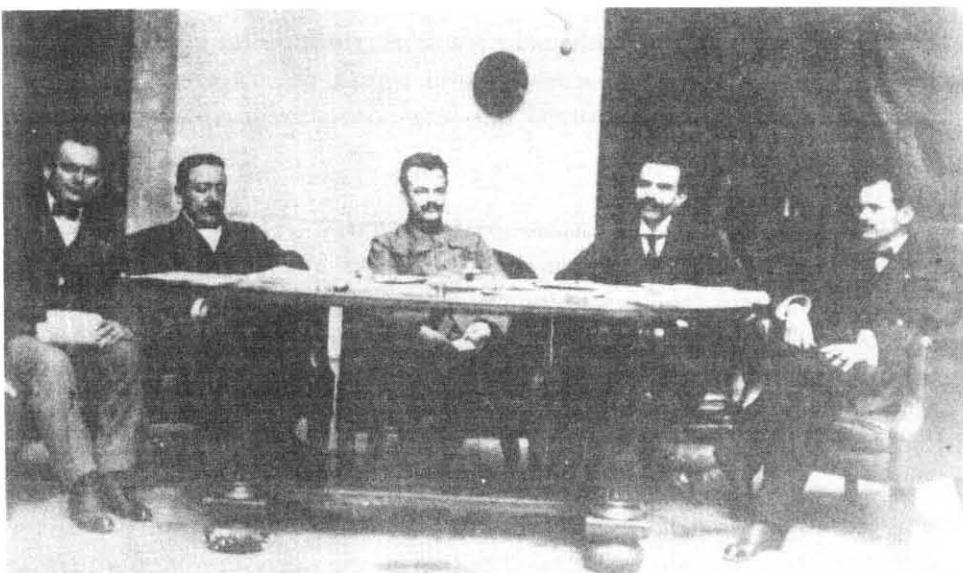
Huerta llegó al poder rechazado por la mayoría de los revolucionarios maderistas, situación que ocasionó una nueva guerra civil encabezada por Venustiano Carranza, con la bandera constitucionalista, enarbolada en el Plan de Guadalupe.

Mientras la lucha se llevaba a cabo, Huerta trataba de justificar su gobierno y con Vera Estañol, nuevamente en el Ministerio de Educación, realizó campañas alfabetizadoras, a efecto de disminuir el problema de la educación rural en el país. El movimiento armado se intensificó hasta el triunfo de las fuerzas revolucionarias; en agosto de 1914 se disolvió el Ejército Federal y Huerta salió del país. En 1913, el proceso educativo tuvo drásticas interrupciones que aumentaron en 1914, al estallar la lucha de facciones que culminó en la Convención de Aguascalientes, realizada en octubre del mismo año. De ésta se derivaron nuevos enfrentamientos armados, ahora entre el gobierno carrancista y el convencionista, de tal forma que el sistema educativo quedó marginado.

Para agosto de 1916, Carranza dominaba la situación política y militar. Convocó a un nuevo Congreso Constituyente que postulara todas las demandas expuestas durante este período de conflictos sociales y determinara los derroteros a seguir. Inicialmente Carranza sólo planteó reformar la Constitución de 1857, pero en el transcurso de los debates en diciembre de 1916, las discusiones y proyectos propuestos por los jacobinos y reformistas dieron como resultado la elaboración de una nueva Constitución.

En el Congreso Constituyente, todo lo relativo a educación fue objeto de vivo interés y apasionado debate. La nueva Constitución hizo suyos algunos postulados de la de 1857 acerca de la enseñanza, los relativos a su carácter gratuito, laico y obligatorio y el de la intervención del Estado en la enseñanza privada. La idea de respetar la autonomía de los Estados de la Federación en la conformación interna de la educación, fue consecuente con el régimen federal que se había adoptado. En este sentido, se siguió la línea trazada por las Constituciones de 1824 y 1857.

El Artículo 3º fue uno de los que surgió en el Congreso Constitucional de 1916-1917, como una garantía social indispensable para el progreso de una nación en desarrollo.



*Primera Comisión de Estudio de Puntos Constitucionales formada por Enrique Recio, Alberto Román, Francisco J. Múgica, Enrique Colunga y Luis G. Monzón*



*José Vasconcelos, fundador del moderno sistema educativo mexicano*

En especial, Francisco J. Múgica, en el debate de la sesión del 9 de diciembre de 1916, hizo énfasis en la necesidad de eliminar la influencia del clero en el establecimiento o dirección de escuelas primarias, sus fundamentos principales fueron que:

“...Se trata nada menos que del porvenir de la patria, del porvenir de nuestra juventud, del porvenir de nuestra niñez, del porvenir de nuestra alma mater que debe engendrarse en los principios netamente nacionales y en principios netamente progresistas. . .”

### **México Contemporáneo**

Al concluir la lucha armada, era necesario empezar la reconstrucción del país, fundamentalmente en materia educativa.

En 1920, después de la muerte de Carranza, el entonces presidente provisional de México, Adolfo de la Huerta, nombró rector de la Universidad Nacional a José Vasconcelos, quien emprendió una verdadera restructuración educativa en el país.

Uno de los objetivos primordiales de esta reorganización era ampliar la enseñanza hacia las grandes mayorías, muy desatendidas en la época porfirista. Para 1921, ya en el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924), se creó, por decreto del 25 de julio, la Secretaría de Educación Pública y en octubre del mismo año, Vasconcelos fue nombrado Secretario de la misma. Este fue el primer paso para la realización de la tarea renovadora emprendida por Vasconcelos.

Como consecuencia, se reconcentraron los establecimientos y planteles dispersos en la Universidad Nacional y se complementaron los servicios educativos en el interior de la República. La Secretaría de Educación se organizó en varios departamentos como: el Escolar, el de Bibliotecas, el de Bellas Artes, el de Educación, el de Cultura Indígena y el de la Campaña contra el Analfabetismo.

Hacia 1922, debido a la demanda de maestros rurales, empezaron a erigirse escuelas normales rurales, y en 1924 se crearon las Misiones

Culturales Ambulantes, con el fin de mejorar la preparación de maestros en servicio, en zonas aisladas de diversos estados de la República.

Vasconcelos también emprendió una intensa obra editorial en el país, con la idea de difundir publicaciones que llegaran a la mayoría de mexicanos. Destacan: la cartilla de las primeras letras, los cuentos clásicos, las antologías y la revista *El Maestro*, entre otras. Con este material, las bibliotecas aumentaron sus acervos y ampliaron el acceso a los libros a un mayor número de lectores. La música, el canto y la plástica se incorporaron a los planes de estudio, incrementando así la cultura del pueblo.

En el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928), José Manuel Puig Casauranc ocupó la Secretaría de Educación y trató de continuar la difícil tarea heredada por Vasconcelos. En este periodo se dio preferencia a la enseñanza rural y agrícola y a la educación técnica elemental.

En lo que respecta a la Universidad Nacional, ésta había funcionado desde mayo de 1910 como una dependencia del Ministerio de Instrucción Pública, presidido por Justo Sierra, pero en 1929, después de un arduo movimiento estudiantil, se le concedió la parcial autonomía y se convirtió en lo que ahora conocemos como Universidad Nacional Autónoma de México. Sin embargo, fue hasta agosto de 1933 cuando el Congreso de la Unión expidió la Ley que otorgó plena autonomía a la Universidad, creando el Consejo Universitario, como órgano supremo de la misma.

Todo lo anterior representó un hito importante en la consolidación del proyecto educativo de la Revolución.

En 1931, siendo presidente de la República Pascual Ortiz Rubio, Narciso Bassols se encargó del ramo de Educación Pública y continuó con la política educativa revolucionaria, esto es, se reglamentaron las bases de la Secretaría, se crearon las escuelas fronterizas y se planteó la posibilidad de reformar el artículo 3º, dándole una orientación socialista; esfuerzo que culminó al modificarse el texto del propio artículo durante el período presidencial del general Lázaro Cárdenas (1934-1940). Esta reforma intentó conjugar los ideales democráticos y patrióticos, con aquellos de una educación socialista, laica, alejada de prejuicios y basada en



*Después de un arduo movimiento estudiantil, en 1929 se concedió la autonomía a la Universidad Nacional*

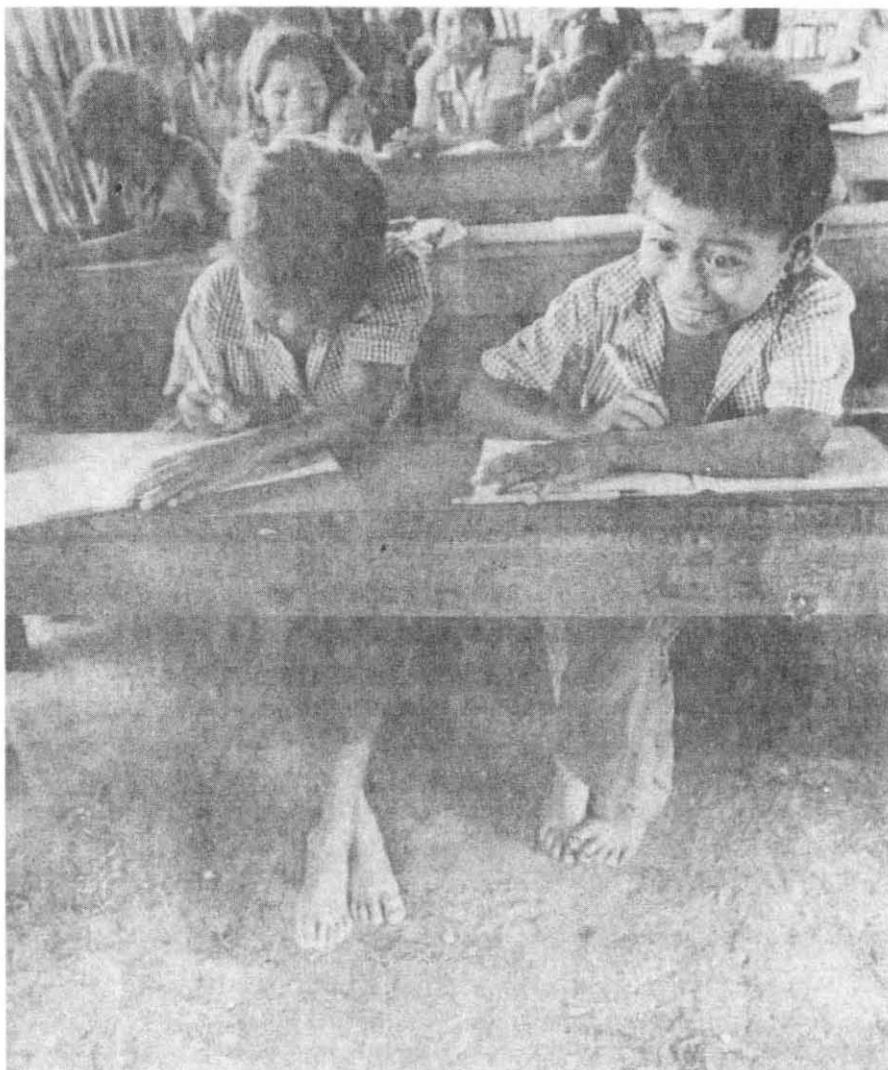
una concepción racional y libre del medio que nos rodea y en relación con el universo.

Mientras tanto, continuó la introducción de nuevas corrientes pedagógicas como la psicotecnia, la pedagogía experimental moderna y la higiene escolar. Para resolver los problemas de la educación técnica se creó el Instituto Politécnico Nacional, con carreras profesionales como: ingeniería, administración y economía y oficios de mecánico y constructor, entre otros. Por otro lado, en esta época el Secretario de Educación Pública, Gonzalo Vázquez Vela, emprendió una campaña renovadora. Se modificaron los planes y métodos de enseñanza, se incrementaron los jardines de niños, la escuelas primarias y las de segunda enseñanza y se dio una mayor capacitación a los maestros. A su vez, con el fin de satisfacer las demandas nacionalistas de la política cardenista, se creó en 1939 el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El sucesor de Cárdenas, Manuel Ávila Camacho (1940-1946), con Octavio Vejar Vázquez como Secretario de Educación (1941-1943), intentó conciliar la educación socialista, con ideales democráticos y patrióticos, lo que produjo serias polémicas que llevaron a la renuncia de Vejar, quedando al frente de la Secretaría Jaime Torres Bodet, quien pugnó por la reforma al artículo 3º, como solución a los conflictos generados por su contenido. A partir de entonces, la injerencia eclesiástica en la educación retornó a un lugar preponderante, especialmente en la enseñanza superior.

El proyecto, presentado a la Cámara de Diputados en 1946, proponía ampliar el concepto de educación, con el objeto de lograr mayor progreso en el país y eliminar toda expresión que pudiera originar desconcierto, como era el término "educación socialista", que motivó variadas discusiones e interpretaciones. Además, con estos cambios se pretendía encuadrar los propósitos de la educación hacia una justicia social, y no enmarcarla dentro de una doctrina política. Ávila Camacho dio al artículo 3º su carácter social, al señalar que en México toda la educación impartida por el Estado, y no sólo la primaria, sería gratuita.

A su vez, en este período, para lograr la pretendida "Unidad Nacional", se formularon nuevos planes de estudio, duplicando los jardines de



*El Artículo 3º constitucional establece la educación primaria gratuita y obligatoria*

niños, las escuelas primarias y de segunda enseñanza y, como dato importante, se fundó el Instituto Federal de Capacitación para maestros no titulados, reforzando las misiones culturales, restablecidas en 1942, y la campaña nacional contra el analfabetismo.

Por otro lado, en 1943, surgieron la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica y El Colegio Nacional.

Como aspecto importante de la obra educativa del presidente Miguel Alemán (1946-1952), con el Lic. Manuel Gual Vidal en la Secretaría de Educación, se impulsaron los estudios politécnicos y, aunada a una intensa campaña nacional para construcción de escuelas, se edificó la Ciudad Universitaria (1952-1958), que alberga a la Universidad Nacional Autónoma de México, con las instalaciones universitarias más grandes de América Latina, situación que provocó un sorprendente desarrollo en la enseñanza universitaria.

Con el presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), la enseñanza en México no tuvo avances considerables.

Por el contrario, durante el periodo del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964), el Secretario de Educación Pública, doctor Jaime Torres Bodet, impulsó de nueva cuenta la educación en México en todos sus niveles y se efectuaron grandes aportaciones pedagógicas, en especial con la creación del Instituto Nacional de Protección a la Infancia y la Comisión Nacional del Texto Gratuito.

Se dio nuevo impulso a la difusión artística mediante la creación del Museo de Arte Moderno y del Ballet Folklórico de México, con su escuela de danza anexa.

Para fortalecer el conocimiento del pasado prehispánico de México, se edificaron las nuevas instalaciones del Museo Nacional de Antropología, dando alojamiento en ellas a la propia Escuela Nacional de Antropología, actualmente ubicada en el sur de la ciudad.

El gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) se propuso fomentar y apoyar la creación artística y en general las bellas artes. Agustín Yáñez, Secretario de Educación, consideró indispensables el res-



*Universidad Nacional Autónoma de México, torre de Rectoría*

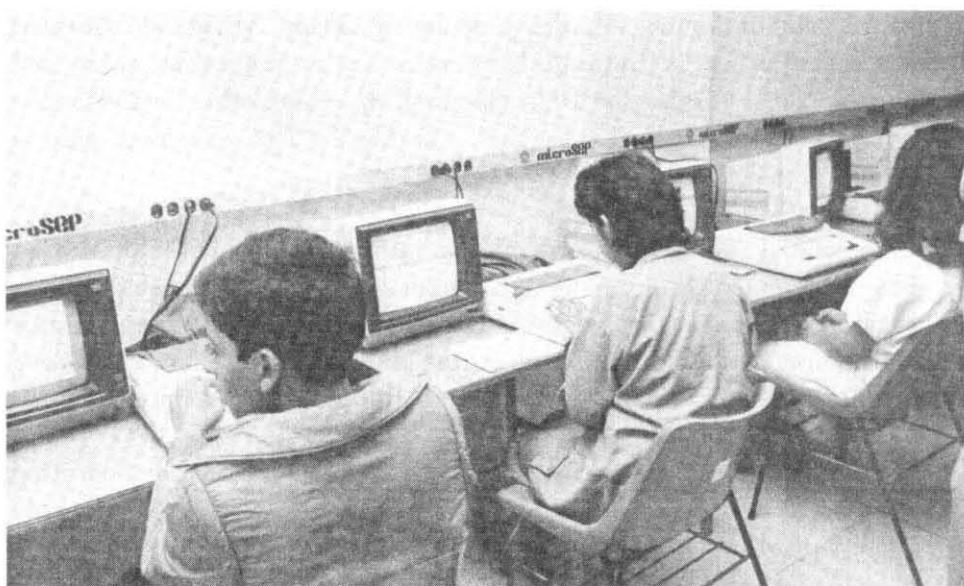
cate y renovación de la campaña de alfabetización. Centró sus acciones, como en la gestión anterior, en la construcción de aulas, en la conservación de museos arqueológicos e históricos y en el aumento de actividades de difusión cultural. En este sentido, fue importante la creación, en 1968, de la Telesecundaria que contribuyó a proporcionar educación secundaria por televisión, atendida por un maestro monitor.

Para satisfacer las crecientes demandas del sector estudiantil, a finales de la década de los sesenta y cumpliendo con la Reforma Educacional emitida por el presidente Díaz Ordaz, en 1968, el presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), puso en marcha diversos proyectos que cubrían diferentes niveles del sector educativo, a saber: en 1972 se crearon los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH), así como en 1973 el Colegio de Bachilleres y la Universidad Autónoma Metropolitana. Con Víctor Bravo Ahuja como Secretario de Educación, se concretó el Plan Nacional de Educación Superior, junto con la Reforma Educativa.

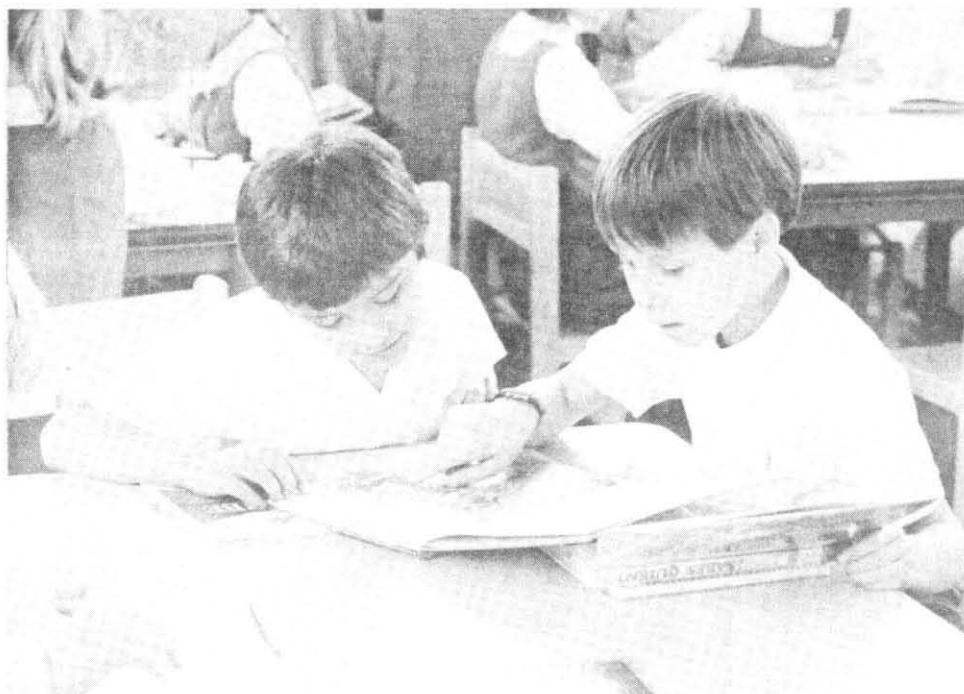
Por otro lado, y dando impulso a la tecnología, tanto en el ramo industrial como en el educativo, el 29 de diciembre de 1970 se creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

En los años subsecuentes el sector de la Educación continuó avanzando, como lo pudimos constatar en el gobierno de José López Portillo (1976-1982), siendo titular de Educación Fernando Solana, quien impulsó, en 1978, el establecimiento del Programa Nacional de Educación, la puesta en marcha de la Universidad Pedagógica Nacional y el Instituto Nacional de Educación para Adultos, en 1981. Al año siguiente, el presidente inauguró el Museo de las Culturas Populares, el Museo de la Revolución en Chihuahua y el Museo del Templo Mayor, con lo que se logró impulsar también el nacionalismo histórico cultural.

En el régimen del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988), Jesús Reyes Heroles ocupó el cargo de Secretario de Educación hasta su muerte. Lo sustituyó Miguel González Avelar quien continuó la Revolución Educativa, iniciada por aquél, llevándose a cabo la promoción del grado académico de licenciatura en educación. Asimismo, se creó el Sistema Nacional de Investigadores, con el fin de apoyar y estimular la producción intelectual y científica del país.



*La enseñanza de la microcomputación constituye un avance importante para el sistema educativo nacional*



*Las instituciones educativas se han preocupado por proporcionar una infraestructura adecuada para el mejoramiento de la enseñanza*

La actual administración del presidente Carlos Salinas de Gortari, con Manuel Bartlett al frente de la Secretaría, ha establecido, como uno de los propósitos torales del Plan Nacional de Desarrollo, la modernización de la política educativa del país, a través del Plan Nacional para la Modernización Educativa 1989-1994.

Cabe señalar, por último, que el desarrollo de la educación en México ha sido preocupación fundamental de todos los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana, por lo que cada régimen ha destinado importantes recursos para el mejoramiento educativo del país, no obstante la grave situación financiera sufrida por México durante los últimos años.

La obra de enseñanza es interminable, y el crecimiento demográfico que ha tenido el país, hace que a veces parezca inabarcable. A pesar de ello, el esfuerzo por mantener una política educativa que responda a las necesidades sociales ha rendido frutos. Hoy nuestro país tiene un número de analfabetas que corresponde al de la población alfabetizada que había antes de la Revolución Mexicana. La inversión de estos términos fue posible por el esfuerzo sostenido que, en materia educativa, se ha realizado desde 1917 hasta la fecha.